

# **REGIDORA: MA. DE LA LUZ MARTINEZ COVARRUBIAS INFORME MENSUAL DICIEMBRE 2024**



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES (MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024)

### Tabla de contenido.

Justificación legal .....	3
I.- Presentación .....	4
II.- Acuerdos importantes del Cabildo .....	5
III.- Comisiones .....	6
IV.- Trabajo de Gestión Social .....	7
V.- Mensaje de agradecimiento .....	8

### **Justificación legal.**

En atención a lo dispuesto por el artículo 13, inciso C, del Reglamento Interior del Ayuntamiento Victoria, Tamaulipas, que establece que los Regidores debemos rendir un Informe Mensual por escrito de las actividades realizadas durante ese lapso y turnarlo al secretario del Ayuntamiento para su publicación en el portal de transparencia del Municipio me permito rendir el informe correspondiente al mes de Noviembre 2024.



## **Ciudad Victoria**

## I.- Presentación.

Me permito presentarme, soy la Regidora Ma. De La Luz Martínez Covarrubias, Novena Regidora del Cabildo del Ayuntamiento de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Amigas y amigos Victorenses, su amiga la Regidora Ma. De La Luz Martínez Covarrubias, por medio del presente informe, me permito agradecer a ustedes por el voto de confianza a la encomienda que se me asignó, para contribuir mediante el trabajo dedicado y responsable con el logro en la atención a las necesidades de la población Victorensa.

Mi entrega y dedicación en el servicio público son y han sido siempre los ejes rectores de mi vivir y de mi compromiso con la ciudadanía, muestra de ello es el presente informe que con mucho hago llegar ante ustedes para demostrar mi compromiso y vocación social.

Mi razón de ser es trabajar hombro a hombro de la mano del Cabildo Victorensa en pro de satisfacer las necesidades de la Ciudadanía, buscando en todo momento llegar a los rincones más alejados de la población para atender a todos los sectores de la sociedad en especial los grupos vulnerables.

## II.- Acuerdos importantes del Cabildo.

### Acuerdos del Mes de Diciembre 2024

#### **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE 7 DICIEMBRE 2024 (Sin Acuerdos)**

#### **NOVENA SESIÓN ORDINARIA 12 DICIEMBRE 2024**

##### **ACUERDO 34/12/12/2024-2027:**

SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

##### **ACUERDO 35/12/12/2024-2027:**

SE APRUEBA EL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

##### **ACUERDO 36/12/12/2024-2027:**

SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

##### **ACUERDO 37/12/12/2024-2027:**

SE APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

##### **ACUERDO 38/12/12/2024-2027:**

**-ARTÍCULO PRIMERO:** SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL 100% DE RECARGOS DEL IMPUESTO DE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICA (IMPUESTO PREDIAL).

**-ARTÍCULO SEGUNDO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DEL DÍA 02 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025.

**-ARTÍCULO TERCERO:** SE FACULTA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS Y EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES EFECTÚE EL DESCUENTO AUTORIZADO MEDIANTE EL PRESENTE ACUERDO.

**-ARTÍCULO CUARTO:** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LO COMUNIQUE A LA TESORERÍA DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A FIN DE QUE PROCEDA A SU INMEDIATA APLICACIÓN.

**ACUERDO 39/12/12/2024-2027:**

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE LOS BENEFICIOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS A LOS CONTRIBUYENTES SOBRE EL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICA PARA EL AÑO 2025, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESE ARTÍCULO PREVEE.

- a)** SE BONIFIQUE HASTA EL 15% DE LA CUOTA ANUAL EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CUANDO ESTE SE REALICE DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO; Y, DE HASTA UN 8% SI OCURRE EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL. LO ANTERIOR PARA QUE SURTA EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.
- b)** SE BONIFIQUE HASTA EL 50% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CON RELACIÓN EXCLUSIVAMENTE A UN PREDIO URBANO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE REALICE EL PAGO ANTICIPADO, A LOS CONTRIBUYENTES QUE SEAN JUBILADOS O PENSIONADOS DE CUALQUIER SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL PAÍS, TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD, SEAN ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS O SEAN EJIDATARIOS O CAMPESINOS CON DERECHOS A SALVO. LO ANTERIOR PARA QUE SURTA EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

**ACUERDO 40/12/12/2024-2027:** ÚNICO: QUE A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE CON EL IMPUESTO PREDIAL Y REALICEN EL PAGO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO,

MARZO Y ABRIL DE ESA ANUALIDAD, GOZARÁN DE UN ESQUEMA DE APOYO PATRIMONIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL PRÓXIMO AÑO; POR UNA SOLA OCASIÓN, Y CON RELACIÓN A UNA SOLA PROPIEDAD CUANDO SE VEAN AFECTADOS POR SINIESTROS DE INCENDIO HASTA POR UN MONTO DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.); Y/O ROBO CON VIOLENCIA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SUFRAN QUIENES HABITAN A TÍTULO DE DUEÑOS, ÚNICAMENTE DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA-HABITACIÓN Y CON EL PERMISO DE USO DE SUELO CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO. LAS SINIESTRALIDADES ANTES DESCRIPTAS QUEDAN SUJETAS A LAS CORRESPONDIENTES REGLAS DE OPERACIÓN. LO ANTERIOR, PARA QUE SURTA EFECTO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

## DECIMA SESION ORDINARIA 19 DICIEMBRE 2024

### ACUERDO 41/19/12/2024-2027:

SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

### ACUERDO 42/19/12/2024-2027:

SE APRUEBA EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

### ACUERDO 43/19/12/2024-2027:

SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.

### ACUERDO 44/19/12/2024-2027:

SE AUTORIZA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.

## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 04 DE NOVIEMBRE 2024

### ACUERDO: 07/04/11/2024-2027:

SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

### ACUERDO: 08/04/11/2024-2027:

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

### ACUERDO: 09/04/11/2024-2027:

SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

### ACUERDO: 10/04/11/2024-2027:

SE APRUEBA EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



**ACUERDO 11/04/11/2024-2027:**

SE APRUEBA SOMETER A VOTACIÓN ECONÓMICAS LAS PROPUESTAS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO.

**ACUERDO 12/04/11/2024-2027:**

**-PRIMERO:** SE RATIFICA EL ACUERDO 03/01/10/2021-2024, DICTADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 01 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2021, Y EN CONSECUENCIA LA PERMANENCIA EN EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, AL C. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA.

**-SEGUNDO:** SE RATIFICA EL ACUERDO 36/09/11/2021-2024, DICTADO EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 09 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021, Y EN CONSECUENCIA LA PERMANENCIA EN EL CARGO DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, AL C. EUSEBIO ALFARO REYNA.

**-TERCERO:** SE RATIFICA EL ACUERDO 241/12/01/2021-2024, DICTADO EN LA CUADRAGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 12 DEL MES DE ENERO DEL 2023, Y EN CONSECUENCIA LA PERMANENCIA EN EL CARGO DE TESORERA, A LA C.P. MARÍA GUADALUPE DE LOS REYES ACOSTA.

**-CUARTO:** SE RATIFICA EL ACUERDO 242/12/01/2021-2024, DICTADO EN LA CUADRAGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 12 DEL MES DE ENERO DEL 2023, Y EN CONSECUENCIA LA PERMANENCIA EN EL CARGO DE CONTRALORA, A LA C. LISBETH NASIRIA ALONSO.

### III.- Comisiones.

#### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>KENIA LIZBETH ZAPATA MEDINA</b>
<b>VOCAL</b>	<b>JOSÉ MERCEDES BENÍTES RODRÍGUEZ</b>

#### COMISION DE ATENCION CIUDADANA.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>MELISSA JAYTZEL MIRÉLES ESCOBEDO</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO</b>
<b>VOCAL</b>	<b>MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS</b>

#### COMISIÓN DE TIANGUIS Y MERCADOS.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>JOSÉ MERCEDES BENÍTES RODRÍGUEZ</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS</b>
<b>VOCAL</b>	<b>KENIA LIZBETH ZAPATA MEDINA</b>

#### COMISIÓN DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>GUADALUPE PERÉA ALMANZA</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS</b>
<b>VOCAL</b>	<b>MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA</b>

#### COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>GUADALUPE PERÉA ALMANZA</b>
<b>VOCAL</b>	<b>MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS</b>



#### IV.- Trabajo de Gestión Social.

Como Novena Regidora del Ayuntamiento, me he desempeñado en el trabajo digno con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres de nuestra querida Ciudad Victoria.

A continuación, presento el resumen de actividades;

- Atención a las necesidades de la ciudadanía
- gestión de diferentes programas y apoyos para la población
- Reuniones con grupos vulnerables para la atención de quejas y sugerencias
- atención a quejas y necesidades de personas de la tercera edad
- Atención de grupos vulnerables, entre las cuales se encuentran, mujeres, niños y adolescentes y personas de la tercera edad.

#### **V.- Mensaje de agradecimiento.**

Aprovecho este momento para enviar un agradecimiento sencillo y sincero a la ciudadanía por la oportunidad que se me concedió para poder a través del esfuerzo y la dedicación de mi labor, servir a la ciudadanía con calidad y calidez en el trato buscando en todo momento la mayor de las atenciones a las necesidades de nuestra ciudad.

Reiterando mi dedicación y compromiso con la democracia y la justicia social, así como con mi vocación de servicio el cual me conmina y me obliga a rendir un trabajo dedicado y atento en pro de los más necesitados, la cual me impulsa por convicción a trabajar en favor de los Victorenses y sobre todo de los que menos tienen.

Con la plena seguridad de que en la administración pública municipal seguiremos avanzando y construyendo la transformación de Victoria con hechos y resultados, como lo hemos venido haciendo hasta el día de hoy.

**GRACIAS.**